

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 5.178/2023

En este Servicio se está tramitando expediente GEX 2023/10786 relativo al Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución (AR-IND-T), sita en avenida Infancia esquina Huerzuelos, de Lucena.

Con fecha 19 de noviembre de 2023, se ha incorporado al expediente documentación que contiene Documento de Proyecto de Reparcelación de carácter Voluntario ya subsanado, cuya Huella Digital es:

94358F0C2C8FC8A407A692E5AEADAD838BB3CB4D.

A la vista de la misma y en base a la tramitación regulada para los Proyectos de Reparcelación Voluntaria en el artículo 159 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete dicho proyecto a información pública por un plazo mínimo de 20 días mediante anuncio que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal web del Ayuntamiento.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, sito en Pasaje Cristo del Amor, 1 1ª planta, de Lucena.

Lucena, 28 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Aurelio Fernández García.